

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO SPA: Actualmente, se establece que las sustancias ilegales más consumidas en Fontibón son el Cannabis y la Cocaína, de los cuales pueden derivar en múltiples clasificaciones. De la marihuana se puede clasificar el creppy, comúnmente conocida en Colombia por ser altamente psicoactiva y de más alta calidad, a diferencia de la marihuana convencional, ya que esta sustancia mezcla cannabis con múltiples químicos. También se identifica la Cafucha, la cual es considerada la más barata y de olor fuerte. De la cocaína, es una sustancia que se puede consumir inhalada, ingerida o fumada. Existen múltiples derivados de ésta, comenzando por el bazuco, que es la clasificación más barata y de baja calidad, luego de esta, tenemos el Crack, el cual consiste en cristales de cocaína inhalados a partir de los vapores que surgen por calentarla. El comúnmente conocido como "perico" vendría siendo una clasificación de cocaína estándar, que no garantiza ser de alta calidad y por último tendríamos la cocaína pura y de mayor calidad y su derivado, el "Tusi" de coloración rosada, la cual mezcla también sustancias como el LSD.

Acorde a un análisis realizado por la Subred Sur Occidente se evidencia que el mayor consumo en Fontibón se reporta en hombres. Además de ello, la zona occidental de la localidad concentra los mayores puntos de consumo en los barrios Casandra, Florencia, Puente Grande y Las Brisas. En la zona central se identifican puntos de consumo en los barrios Atahualpa y Versalles. En la zona oriental se establecen puntos de consumo en el barrio Modelia, de acuerdo con lo anterior se identifica relación entre los puntos de consumo y los parques de la localidad, afectando de esta manera el desarrollo de actividades de esparcimiento en estos espacios de la población joven y población general de la localidad de Fontibón. En las 8 UPZ de la localidad, la de Fontibón centro es la que presenta más casos reportados a través de número único de seguridad de emergencias.

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL: A pesar de que la población en condición de discapacidad en la localidad puede ser superior a las 13.000, actualmente en Fontibón según Saludata a corte del 30 de junio de 2024 se se registran 2.456 personas certificadas con discapacidad categorizados de la siguiente manera: discapacidad física (718) auditiva (145), visual (103), sordoceguera (1), intelectual (352), psicosocial (163), múltiples (970) y sin dato (4). Teniendo presente los ciclos de vida que son primera infancia con una población de (1.061), infancia (173), adolescencia (185), juventud (491) adultez (92) y persona mayor de 60 años (453). A detallar de las necesidades particulares de cada una de las personas y sus requerimientos con el fin de tener algún dispositivo de asistencia personal que pueda facilitar su día a día.

SALUD MENTAL: Fontibón, al igual que en el resto de Bogotá, enfrenta varios desafíos relacionados con el aumento de problemas de ansiedad, depresión, y consumo de sustancias psicoactivas. Estos problemas han sido exacerbados por la pandemia de COVID-19 y se ven impulsados por factores como el estrés económico, el aislamiento y la violencia intrafamiliar. En este sentido, se puede afirmar que Fontibón cuenta con una población diversa y enfrenta retos específicos, como la falta de empleo formal, la violencia intrafamiliar y el impacto en jóvenes y adultos mayores. Además, la población en situación de calle y los migrantes experimentan altos niveles de vulnerabilidad en salud mental, lo que se traduce en una necesidad crítica de servicios de apoyo y programas de inclusión social. Según un informe reciente de la Secretaría Distrital de Salud, Bogotá ha registrado un aumento en los casos de trastornos de salud mental en todas sus localidades. A nivel distrital, más del 10% de los habitantes ha recibido diagnósticos de depresión o ansiedad, y un 19% de la población ha reportado pensamientos suicidas. Fontibón es una de las localidades afectadas por estos problemas, en parte debido a la presión socioeconómica y la escasa disponibilidad de recursos de atención en salud mental, especialmente para jóvenes y adultos mayores que son poblaciones vulnerables en la región. Para poder afrontar estas ciudades, la ciudad ha lanzado iniciativas para mejorar la atención en salud mental, como el proyecto "Revitaliza tu Barrio", que busca reconstruir entornos seguros y amigables en comunidades afectadas por el deterioro urbano. Sin embargo, los expertos en salud mental consideran que se necesitan estrategias adicionales y sostenibles, particularmente en localidades como Fontibón, donde los servicios de salud mental especializados son limitados.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: La reducción de los nacimientos en adolescentes y jóvenes ha evidenciado logros importantes en la prevención de la maternidad a temprana edad, se han fortalecido e innovado diferentes estrategias tales como: La implementación y difusión del programa Distrital de maternidad y paternidad temprana, la aplicación de la oferta y demanda para lograr adherencia a métodos de regulación de la fecundidad, seguimiento y canalización de adolescentes y jóvenes a programas de salud sexual y reproductiva. No

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Personas en condición de discapacidad general (certificadas y/o no certificadas)	13169,0	Toda la localidad	Personas	Alcaldía Mayor de Bogotá (2018)
Personas en condición de discapacidad certificada	2456,0	Toda la localidad	Personas	Saludata (2024)
Cuidadores y cuidadoras	3560,0	Toda la localidad	Personas	Alcaldía Local de Fontibón
Casos de consumo abusivo o problemático	1214,0	Toda la localidad	Personas	Saludata
Jóvenes entre 15 y 19 años	32000,0	Toda la localidad	Personas	Alcaldía Local de Fontibón

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Personas con discapacidad	Beneficiario	Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (no incluidos en los Planes de Beneficios)	Favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habitación – rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrollan las personas con discapacidad (PcD), facilitar procesos de habitación y/o rehabilitación de las personas con discapacidad físicas, mentales, cognitiva, sensorial y múltiple
2	Consejo local de Discapacidad	Cooperante	Coordinar las políticas en lo local, acciones o procesos que promuevan la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadores.	Apoyar en la planificación, ejecución y seguimiento, para efectuar el control social, que permita medir el impacto de las mismas, con los principios que regula la gestión administrativa.
3	Subred Sur Occidente E.S.E	Cooperante	Favorecer la adquisición de dispositivos de asistencia personal no incluidas en el plan de beneficios, la realización de actividades alternativas en salud dirigido a población con discapacidad y cuidadores de población con discapacidad habitantes, realizar acciones para la disminución de consumo de sustancias y prevención del embarazo, promover la salud mental de los habitantes de la localidad.	Aliado estratégico para la ejecución de actividades en prevención de consumo de sustancia, fortalecimiento de salud sexual y reproductiva,
4	Población en riesgo y consumidoras	Beneficiario	Contar con herramientas y estrategias que permitan la disminución del consumo de sustancia y sus factores de riesgo	Herramientas para la población beneficiada y prevención de enfermedades asociadas al consumo de SPA
5	Adolescentes, jóvenes, adultos, familias	Beneficiario	Contar con herramientas y estrategias que permitan la disminución del consumo de sustancia y sus factores de riesgo, promover acciones de articulación entre entidades distritales, promover acciones en salud mental que mejoren la calidad de vida, prevenir el embarazo adolescente y permitir hablar de salud sexual y reproductiva consiente	Disminuir tasa de suicidio, disminuir tasa de fecundidad, disminuir consumo de SPA

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar estrategias y acciones orientadas a la generación de condiciones necesarias para la garantía del derecho a la salud de los fontibonenses

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Desarrollar acciones complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores en Fontibón que permitan fortalecer sus niveles de autonomía y calidad de vida
2	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Disminuir los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) de las personas en Fontibón mediante la vinculación a acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria
3	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Garantizar el otorgamiento de manera equitativa de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) modernos y de tecnología de punta, y de Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) a personas con discapacidad identificados en Fontibón
4	SALUD MENTAL	Implementar en personas de Fontibón acciones para la promoción y atención de la salud mental
5	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Prevenir el embarazo en adolescentes y jóvenes de Fontibón mediante el establecimiento de acciones y estrategias que permitan tener una salud sexual y reproductiva consiente

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

El proyecto se enmarca en el programa 10 del PDD: "Salud Pública Integrada e Integral", el cual se da en base a la necesidad de robustecer el empoderamiento de la autoridad sanitaria y la participación ciudadana orientada a una gestión en salud coordinada, que pueda atender diferentes temas de injerencia a la par que ayuda a reducir las desigualdades de la población que se presentan por inequidades en salud por condiciones socioeconómicas y ambientales y que afectan los determinantes sociales de los fontibonenses. Es preponderante, garantizar que se reconozcan las necesidades de los más afectados por las inequidades sociales y sanitarias. Es necesario, por ende, que los procesos que se gestionen sean transparentes e incluyentes sobre todo en la toma de decisiones y que además se tengan en cuenta a todos los grupos poblacionales y sectores sociales de la localidad. Entre esos temas de mayor preocupación en salud se resalta la necesidad de continuar en la tarea de disminución de consumo de sustancias, seguir haciendo frente a la promoción de la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida, las acciones complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores, los Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) y el abordaje de la atención integral de la salud mental direccionada a todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores).

Para que esto se gestione de manera adecuada, se espera mantener y/o fortalecer las acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas mediante campañas de prevención que incluyan las institucionales y talleres educativos, involucrar a más ciudadanos en la ejecución y seguimiento de programas para la prevención del consumo en jóvenes y de pedagogía sobre consumo responsable de sustancias psicoactivas y otras sustancias avaladas legalmente. Así mismo, gestionar la prevención del embarazo adolescente a través de una salud sexual y reproductiva consciente en los adolescentes y jóvenes, desarrollar acciones complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores, incluyendo implementación de terapias alternativas, aumentar el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) de tecnología de punta de una manera equitativa a personas con discapacidad que no estén incluidas en los planes de beneficios y ampliar la cobertura de profesionales en programas territoriales enfocados a la atención integral de la salud mental a la par que se fortalecen las estrategias de divulgación de rutas de atención y de información en temáticas de salud mental.

El proyecto tendrá en cuenta cinco (5) componentes de ejecución: 1. Acciones complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores, 2. Disminución de factores de riesgo de consumo de sustancias SPA, 3. Entrega de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) 4. Abordaje de la atención integral de la salud mental direccionada a todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores) y 5. Promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.

COMPONENTE 1

Nombre

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Se tratan de actividades complementarias en salud, que no están incluidas en los planes de beneficios en salud vigente o que a la fecha son realizadas por otros sectores, están dirigidas a personas con discapacidad, así como a sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad en todos los ciclos de vida, o grupos y colectivos integrados por los actores previamente mencionados.

Con esto se espera poder dar respuesta a la realidad de la localidad en materia de inclusión en actividades alternativas en salud y fortalecimiento de redes comunitarias con el fin de fortalecer sus niveles de autonomía y calidad de vida. Se establece dentro del marco de la garantía de derechos, redes de apoyo que permitan la articulación sectorial y transectorial con las coordinaciones locales del modelo territorial de salud "MAS Bienestar" para Bogotá, Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, el Sistema Distrital de Cuidado y las entidades del orden distrital y nacional, responsables de realizar acciones dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.

Toda acción establecida en este componente será desarrollada mediante la modalidad de abordaje del "Ciclo interactivo para el bienestar de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras". Podrá ser ejecutado mediante 3 rutas previamente establecidas por el sector: Fortalecimiento del equilibrio y habilidades para la vida cotidiana, 2. Reaprendizaje y resignificación de sana convivencia y 3. Prácticas de autonomía y autocuidado con animales, uso del agua y otras técnicas.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2026	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2027	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2028	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad
2026	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad
2027	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad
2028	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Deben vivir en la Localidad, tener la condición de cuidador o cuidadora de personas con discapacidad.

COMPONENTE 2

Nombre

DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Se establece la creación y fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA en los territorios. Bajo esto, se entiende como dispositivos de base comunitaria, aquellos espacios de acogida (escuchar, organizar, mediar, canalizar, acompañar y capacitar), que buscan prevenir los riesgos de exclusión y estigma social hacia los consumidores, así como disminuir factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas - SPA. Estos dispositivos se fundamentan en la construcción de redes sociales en las que participan activamente los actores de la comunidad dando respuesta a las necesidades priorizadas en el territorio.

Estas estrategias sociales, constituyen entonces una oportunidad de acogida y encuentro, enmarcados en los procesos de escucha activa, reconocimiento, aceptación, mediación, orientación, acompañamiento, capacitación y canalización o derivación de las personas (niñas, niños, adolescente, jóvenes, adultos/adultas y personas mayores) en vulnerabilidad social, propiciando vinculación y/o creación de redes de apoyo, transformación de condiciones y generación de opciones saludables y proyectos de vida. Los Dispositivos de Base Comunitaria están conformados por comunidad en general y deben tener en cuenta actores claves de grupos poblacionales, diferenciales, comunitarios, productivos, educativos, entre otros. Son de especial atención las personas y familias en situaciones de vulnerabilidad o con riesgo asociado a problemas y trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas. Es de resaltar que el empoderamiento comunitario, el liderazgo y la participación de la comunidad son fundamentales para los Dispositivos Comunitarios en este objetivo de trabajar juntos en el cuidado de la salud, su promoción y prevención de la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas, que incluye acciones de reducción del daño.

Es necesario que el proyecto garantice que las personas adolescentes y organizaciones de jóvenes locales, sean los/las principales participantes, de los objetivos y acciones propuestas que contribuyen a la disminución de factores de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, como también favorecer la difusión de rutas y servicios de la localidad y promover acciones de articulación entre las entidades del orden locales y distritales. Las acciones y estrategias a desarrollar no deben estar cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y podrán articularse con acciones desarrolladas por el Sector y otras entidades del orden distrital, cuyo objetivo sea la disminución de factores de riesgo por consumo de SPA. El desarrollo de las acciones propuestas para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas está organizado estratégicamente por categorías de acción que deberán ser implementadas de forma sistemática en su totalidad. Entre estas se resalta: Categoría 1 - Diálogo consciente y transformador, Categoría 2 - Planes participativos para el cuidado, Categoría 3 - Canalización transectorial para el cuidado.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2026	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2027	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2028	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad
2026	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad
2027	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad
2028	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	300	300	300	300

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Deben vivir en la Localidad, tener la condición de persona vulnerable y con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 5

Nombre

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Se entiende como las acciones y estrategias orientadas a promover la salud sexual y reproductiva consciente, el disfrute de la sexualidad de forma autónoma y responsable, la transformación de mitos y creencias culturales frente a la sexualidad y el embarazo para favorecer la salud sexual y reproductiva en los diferentes ciclos de vida. El desarrollo de las acciones propuestas se establecen en tres categorías, que se recomiendan sean acogidas en su totalidad en el ejercicio de formulación para la respectiva implementación. Estas son: Categoría 1 - Decisiones libres e informadas, Categoría 2 - Derrumbando mitos y creencias y Categoría 3 - ¿Qué quiero Yo? 'Aproximaciones al proyecto de vida'.</p> <p>Es de resaltar que las acciones y estrategias a desarrollar no deben estar cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud (PBS) ya que no son atenciones específicas en salud y por ningún motivo pueden relacionarse con tratamientos específicos para situaciones de salud que requieran algún tipo de atención directa. Podrán articularse con acciones desarrolladas por el Sector y otras entidades del orden Distrital, cuyo objetivo sea el desarrollo de acciones que favorezcan la salud y sexualidad en los diferentes ciclos de vida, dando respuesta a las realidades presentes en la localidad y favoreciendo la articulación transectorial. Se hace necesario establecer enlaces con las coordinaciones locales del Modelo territorial de salud 'MAS Bienestar' para Bogotá, las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, el Sistema Distrital de Cuidado y las entidades del orden distrital y nacional, responsables de realizar acciones para promover la salud sexual y reproductiva.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2026	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2027	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2028	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad
2026	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad
2027	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad
2028	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	250	250	250	250

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Deben vivir en la Localidad, jóvenes entre los 14 y 19 años.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar estrategias y acciones orientadas a la generación de condiciones necesarias para la garantía del derecho a la salud de los fontibonenses

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		
Objetivo Específico				
Desarrollar acciones complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores en Fontibón que permitan fortalecer sus niveles de autonomía y calidad de vida				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 600 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	600
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 600 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	N/A	

OBJETIVO 2

Componente

DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

Objetivo Específico				
Disminuir los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) de las personas en Fontibón mediante la vinculación a acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 1.200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	1200
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 1200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	N/A	N/A	

OBJETIVO 3

Componente

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo Específico				
Garantizar el otorgamiento de manera equitativa de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) modernos y de tecnología de punta, y de Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) a personas con discapacidad identificados en Fontibón				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 900 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	900
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 900 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	N/A	

OBJETIVO 4

Componente

SALUD MENTAL

Objetivo Específico				
Implementar en personas de Fontibón acciones para la promoción y atención de la salud mental				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 1.000 personas con acciones para la promoción de la salud mental.	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Servicio de atención en salud a la población	1000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 1000 personas con acciones para la promoción de la salud mental	N/A	Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000	

OBJETIVO 5

Componente

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivo Específico				
Prevenir el embarazo en adolescentes y jóvenes de Fontibón mediante el establecimiento de acciones y estrategias que permitan tener una salud sexual y reproductiva consciente				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 1.000 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	1000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 1000 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	N/A	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Vincular 600 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Acciones complementarias en salud para personas con discapacidad, y sus cuidadores y cuidadoras	\$ 401.198.000	\$ 354.986.287	\$ 365.295.450	\$ 375.906.174
Vincular 1.200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Acciones desde los dispositivos comunitarios	\$ 277.753.000	\$ 245.759.738	\$ 252.896.850	\$ 260.242.736
Beneficiar 900 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Entrega de DAP	\$ 833.258.000	\$ 737.279.213	\$ 758.690.550	\$ 780.728.206
Beneficiar 1.000 personas con acciones para la promoción de la salud mental.	SALUD MENTAL	Acciones para la promoción de la salud mental	\$ 870.292.000	\$ 770.047.177	\$ 792.410.130	\$ 815.427.237
Vincular 1.000 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Acciones y estrategias para promoción de salud sexual y reproductiva consciente	\$ 339.475.000	\$ 300.373.013	\$ 309.096.150	\$ 318.074.455
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 2.721.976.000	\$ 2.408.445.428	\$ 2.478.389.130	\$ 2.550.378.808
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 10.159.189.366

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Estrategicos	Inadecuada escogencia de la modalidad de contratación	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Moderado	La no inscripción y asistencia	Verificación de las condiciones del proceso y correcta estructuración del estudio de sector
Productos	Operacionales	Demora en el inicio previsto para la ejecución del contrato	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Moderado	Solicitud de adiciones y prórrogas generando un mayor gasto	Verificación de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato y atención a los tiempos de Ley
Productos	Comerciales	Incumplimiento de compromisos adquiridos por el contratista seleccionado con sus subcontratistas, suministradores de bienes y servicios.	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Moderado	Retraso en la ejecución de actividades	Verificación previa de todos los compromisos con el contratista en el marco del comité técnico
Productos	Financieros	Variación en la disponibilidad o en el costo de los insumos necesarios para prestar los servicios.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Moderado	Retraso en la ejecución de actividades	Solicitar al contratista diferentes cotizaciones
Productos	Operacionales	Eventos naturales tales como lluvias, inundaciones y sequías entre otros	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	Los efectos económicos desfavorables ocasionados por los eventos naturales en la participación	Manejo de espacios adecuados y una correcta planeación de los tiempos de entrega

